



POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

RPC-SO-13-NO.357-2021

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
CRÍTICO Y SU RELACIÓN CON EL PROCESO
DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA
ASIGNATURA DE ÉTICA EN ESTUDIANTES
DE BGU

AUTOR:

JOSÉ ANDRÉS AUCAPIÑA JIMBO

DIRECTOR:

ROBERT FERNANDO BOLAÑOS VIVAS

CUENCA – ECUADOR

2024

Autor:**José Andrés Aucapiña Jimbo**

Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialización de Filosofía, Sociología y Economía. Candidato a Magíster en Educación Mención Desarrollo del Pensamiento por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
Joseaucapina83@gmail.com

Dirigido por:**Robert Fernando Bolaños Vivas**

Licenciado en Filosofía. Licenciado en Filosofía con la especialidad en Filosofía Sistemática.
Magister en docencia Universitaria y Administración Educativa.
Magister en Filosofía.
Doctor PhD en Filosofía.
rbolanosv@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2024 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

JOSÉ ANDRÉS AUCAPIÑA JIMBO

El desarrollo del pensamiento crítico y su relación con el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura de ética en estudiantes de BGU

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mis padres Isaac Aucapiña y Adela Jimbo, por estar siempre a mi lado ayudándome a salir adelante en todos los problemas y dificultades que se me presentaron día a día durante todo el proceso de formación.

A mis hijos Heyling, Matías y Jazmín Aucapiña quienes han sido mi inspiración, apoyo, y me han demostrado su comprensión, para que pueda terminar con éxito este proyecto y así cumplir nuestros sueños.

José Andrés Aucapiña Jimbo

AGRADECIMIENTO

Ante todo agradezco a DIOS, quien con ese amor de Padre me dio la fuerza, sabiduría y voluntad para seguir adelante, y poder terminar mi Proyecto de Investigación, a mi compañera en la vida, Tamara Sarango por ser incondicional y brindarme siempre su apoyo a lo largo de todo este proceso de formación, y a mis docentes que tuvieron la paciencia y buena voluntad para orientarme y hacer lo posible para que comprenda y asimile los conocimientos necesarios para poder desarrollar y culminar con este proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	8
1. Introducción	9
2. Determinación del Problema.....	12
3. Marco teórico referencial.....	14
3.1 Capítulo I.....	14
3.1.1 La importancia del Pensamiento Crítico en los estudiantes.	14
3.1.2 El Pensamiento crítico y la ética	17
3.1.3 Definición de Pensamiento crítico.....	19
3.2 Capítulo II.....	27
3.2.1 La formación de la ética en el contexto actual.....	27
3.2.2 Ética y Pensamiento Crítico en el Currículo.....	30
3.2.3 El Currículo de las Ciencias Sociales	33
3.2.4. La formación ética con perspectiva crítica	36
3.3 Características del pensamiento crítico que contribuyen a la formación ética. 41	
4. Materiales y metodología.....	45
5. Resultados y discusión.....	48
6. Conclusiones.....	51
Referencias	¡Error! Marcador no definido.

EL DESARROLLO DEL
PENSAMIENTO CRÍTICO Y
SU RELACIÓN CON EL
PROCESO DE ENSEÑANZA
- APRENDIZAJE DE LA
ASIGNATURA DE ÉTICA EN
ESTUDIANTES DE BGU

AUTOR:

JOSE ANDRES AUCAPIÑA JIMBO

RESUMEN

El presente artículo, describe la importancia de desarrollar el pensamiento crítico como sustento para el estudio de la ética, debido a que actualmente existe una continua pérdida de valores ético-morales y un escaso pensamiento crítico, como se evidencio en las evaluaciones SER BACHILLER donde los resultados demostraron que apenas se logran los aprendizajes mínimos requeridos; por esta razón, este estudio se propone sistematizar la relación del desarrollo del pensamiento crítico con el proceso de enseñanza - aprendizaje de la ética en los estudiantes de BGU, para ello sugiere algunos cambios en la pedagogía y plantea una propuesta para ayudar a los estudiantes a formar su conocimiento enfocado en el saber, el hacer y el ser; se sustenta como el desarrollo del pensamiento crítico contribuye al abordaje de la ética; puesto que la misma permite tomar consciencia de lo que se hace; el ¿por qué?, el ¿para qué? y las posibles consecuencias; adicionalmente presenta algunas características, definiciones y acciones concretas para desarrollar las habilidades y destrezas del pensamiento crítico, tomando como referencia los aportes de: Paul y Elder, Facione y Lipman; seguido, analiza los documentos legales y curriculares para identificar las características y estrategias metodológicas empleadas en la enseñanza – aprendizaje, precisando el aporte del área a la formación ético – crítica, y sugiriendo cambios pertinentes a la didáctica, metodología y el currículo; finalmente, resalta las características del docente y el alumno para potencializar una ética basada en el pensamiento crítico y se recomienda algunas técnicas y actividades a emplearse.

Palabras clave:

Pensamiento crítico, Ética, Pedagogía, Currículo, Ciencias Sociales, Formación.

ABSTRACT

This article describes the importance of developing critical thinking as a basis for the study of ethics, because currently there is a continuous loss of ethical-moral values and scarce critical thinking, as evidenced in the SER BACHILLER evaluations where the results demonstrated that the minimum required learning is barely achieved; For this reason, this study proposes to systematize the relationship between the critical thinking development with the teaching-learning process of ethics in BGU students, for this reason some changes in pedagogy are proposed as well as proposing students to form its own knowledge focused on knowing, the how to do and how to be; It is also supported the idea of how the development of critical thinking contributes to the approach to ethics; since it allows us to become aware of what is being done; the why?, the what for? and the possible consequences; Additionally, it presents some characteristic definitions and concrete actions to develop the skills and abilities of critical thinking, taking as reference the contributions of: Paul and Elder, Facione and Lipman; Next, it analyzes the legal and curricular documents to identify the characteristics and methodological strategies used in teaching - learning, specifying the contribution of the area to ethical - critical training, and suggesting pertinent changes to didactics, methodology and the curriculum; Finally, it highlights the characteristics of the teacher and the student to enhance ethics based on critical thinking and recommends some techniques and activities to be used.

Keywords:

Critical thinking, Ethics, Pedagogy, Curriculum, Social Sciences, Training.

1. INTRODUCCIÓN

Ante un contexto educativo que evidencia una insuficiente formación ético-moral, así como un escaso pensamiento crítico en los estudiantes, se vuelve imprescindible indagar sobre: ¿Cuál es el papel del estado, el Ministerio de Educación y del docente para fomentar y fortalecer estos ámbitos de estudio?, ¿Si los materiales con los que cuenta el estudiante y el docente, entre ellos los textos escolares son adecuados para desarrollar estas capacidades?, o ¿Si la formación docente es idónea para innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje?, frente a estas y otras interrogantes es importante pensar en acciones y alternativas que se pueden tomar para contrarrestar esta realidad, para lograr que la formación responda adecuadamente al contexto, se aplique metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico en el proceso de enseñanza aprendizaje de la ética, y generar ese interés por investigar y trabajar en la elaboración de estrategias que permitan superar el pensamiento, promover la puesta en práctica y asimilación de la ética mediante el desarrollo del pensamiento crítico, generar la responsabilidad en los estudiantes de pensar y actuar por sí mismos, y de decidir sobre qué aprender y qué aplicar a lo largo de su vida.

Es importante esta investigación, porque aborda un tema esencial como es, la escasa formación ética de los estudiantes de Bachillerato General Unificado, aspecto que muchas veces conlleva a prácticas deshonestas en el ejercicio profesional; para ello, es necesario analizar el papel del sistema educativo como responsable y artífice en la construcción del sistema de valores en los estudiantes; mismo que debería estar basado necesariamente en un pensamiento crítico pues, como se mencionó anteriormente, existe una falta de reflexión y análisis en el proceso de aprendizaje de la ética; además, se realiza la valoración crítica del proceso mismo de enseñanza-aprendizaje de la ética y evidencia los efectos positivos de desarrollar el pensamiento crítico y la ética conjuntamente.

Los aportes más importantes de este trabajo se enfocan a la práctica docente puesto que el mismo resalta las características del pensamiento crítico desde la perspectiva de autores reconocidos como Lipman, Facione, Paul & Elder, entre otros, presenta un análisis de las características del currículo relacionados a la formación ético-crítica; describe las capacidades que debe adquirir el alumno, previo a una formación ético-crítica idónea, como es el poder criticar y evaluar materiales escritos; manejar, ampliar y aplicar los conceptos para beneficio de la sociedad; relacionar contenidos entre asignaturas; comunicarse de forma lógica y argumentada, decidir sobre qué aprender y qué aplicar a lo largo de su vida, etc. (Montoya, 2007; Olivares & Heredia, 2012).

También enuncia algunas sugerencias para trabajar con los estudiantes con la finalidad de lograr un pensamiento ético-crítico como: crear un entorno con prácticas continuas que fomenten el desarrollo de competencias, disposiciones y actitudes; observar acontecimientos sociales e individuales de forma crítica, construir un conocimiento reflexivo y crítico de la vida; desarrollar la capacidad para una lectura crítica, ayudar al joven a autorregular su aprendizaje, lograr que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje y comprenda lo que hace y pueda crear un aprendizaje significativo (Machuca, 2018); el diseño de problemas que permitan la formación moral, el análisis y argumentación de diversas situaciones del contexto, etc. (Carvajal, 2020; Facione, 2007; Montoya, 2007; Tamayo et al., 2015).

Además, a nivel general, plantea algunas aproximaciones para la reestructuración de la metodología, la didáctica, el currículo y las actividades que posibiliten alcanzar las destrezas con criterio de desempeño de la ética desde una perspectiva crítica; así como herramientas a utilizarse en la práctica docente con la finalidad de que el estudiante logre formación ser consciente de una ética centrada en “un sujeto responsable por y para con el otro” (Mínguez, 2010).

El objetivo planteado para esta investigación es: sistematizar aquellos aspectos que contribuyen a desarrollar el pensamiento crítico, y que favorecen al proceso de aprendizaje de la ética; evidenciar las ventajas de una formación con perspectiva

crítica, y sintetizar los aspectos positivos que ayudan a mejorar la formación ética de los estudiantes de bachillerato general unificado, desde los aportes del pensamiento crítico.

Para ello, se emplea una metodología de corte cualitativo, estructurado en tres partes. Primero, se realiza un proceso de análisis- síntesis de documentos como libros, textos, artículos y tesis, para extraer ideas correspondientes a las características del pensamiento crítico que ayudan al proceso de formación de la ética; en la segunda parte se aplica el método inductivo – deductivo, para comparar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la ética en la actualidad con la propuesta con perspectiva crítica; y finalmente se emplea el método proyectual para enlistar los aspectos positivos que brinda el desarrollo del pensamiento crítico en la enseñanza - aprendizaje y sugerir estrategias que favorezcan la formación ético-crítica.

El presente artículo, está estructurado en tres capítulos donde se pretende: primero, resaltar la importancia del pensamiento crítico en la vida escolar, exponer algunas características del pensamiento crítico como tal y las características de la persona que domina esta destreza, también, se justifica la pertinencia de utilizar el pensamiento crítico como soporte para el proceso de enseñanza aprendizaje de la ética, por último se analiza y cita algunas definiciones, sugerencias y estrategias de autores reconocidos sobre cómo alcanzar el desarrollo del pensamiento crítico.

El segundo capítulo, analiza cómo el currículo enfoca la formación ética y el desarrollo del pensamiento crítico a nivel general, detalla las características del currículo de las Ciencias Sociales y como este enfoca y estructura el estudio de estas dos temáticas; también, plantea algunas sugerencias y actividades para que el docente pueda desarrollar el pensamiento crítico y fundamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética, además, algunas recomendaciones para una posible reestructuración del currículo enfocado en la formación ético-crítica.

Finalmente, se expone algunos aspectos positivos y relevantes que contribuyen a la formación ética desde la perspectiva crítica.

2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

Frente a una sociedad con un escaso pensamiento crítico y una continua pérdida de valores ético-morales, surge la interrogante ¿Qué acciones ha tomado el sistema educativo y el docente para fortalecer la formación ético -crítica? y ¿Por qué es importante el pensamiento crítico como fundamento para el aprendizaje de la ética?; revisando la parte legal sustentada en la Constitución, la Ley Orgánica de educación Intercultural y el Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria del Nivel de Bachillerato, se concluye que jurídicamente el Estado brinda las facilidades para desarrollar el pensamiento crítico y poder así adquirir principios éticos basados en un proceso de análisis y reflexión.

Pero, en la realidad practica no se ha obtenido buenos resultados tal como se evidencia en las evaluaciones SER BACHILLER aplicadas en el 2021; que fueron presentadas en el documento “Plan Nacional de Formación Permanente” publicado por el Ministerio de Educación; aquí se refiere que los estudiantes de bachillerato han obtenido puntuaciones bastante bajas, cuyo promedio oscila entre los 698 a 702 puntos en todas las asignaturas evaluadas, motivo por el cual los estudiantes apenas alcanzarían los aprendizajes mínimos requeridos (Ministerio de Educación, 2023).

Esto es motivo de preocupación siendo necesario analizar el trabajo docente en busca de una posible causa, encontrando en este ámbito algunas falencias tales como: falta de conocimientos sobre el pensamiento crítico y la ética, escaso compromiso docente e insuficiencia de cursos en formación y actualización docente, esto se puede constatar en el documento citado, donde se menciona que solo un 30,45% del total de docentes fue beneficiario de los cursos de formación en el año 2022, razón por la cual el educador tiene dificultades al aplicar estrategias y actividades para lograr el desarrollo del pensamiento crítico, alcanzar la metacognición y constituir ese soporte cognitivo para un aprendizaje crítico de la ética; tal como lo evidencia los resultados obtenidos en las pruebas Ser Maestro aplicadas en 2016 por el INEVAL, cuyo objetivo

era evaluar el dominio disciplinar docente y donde solo el 0,3 % supero los 950 puntos necesarios para ser un docente de excelencia y más del 77% obtuvo una calificación por debajo de los 700 puntos (López et al., 2021).

También se debe resaltar que los docentes no preparan sus clases para impartir un aprendizaje significativo y contextualizado con la realidad del estudiante, sino que continúan trabajando con metodologías tradicionales enfocadas en un aprendizaje memorístico-repetitivo-acumulativo; centrados en dar conocimiento, considerándose poseedores de la verdad, cuartando la oportunidad de que los estudiantes desarrollen sus habilidades cognitivas de análisis, síntesis, argumentación, búsqueda de evidencia y la lectura crítica-reflexiva, etc.

Otro aspecto importante es que los documentos legales proponen trabajar el pensamiento crítico y la ética en todas las asignaturas de forma transversal; pero en la práctica no se aplica, pues muchas veces por desconocimiento, falta de tiempo o de interés no se trabaja esta interrelación, sino que se enfoca solo en los temas de cada asignatura, procurando transmitir contenidos y memorizar conceptos propios de un área de conocimiento, dejando como un aspecto secundario e implícito el abordaje crítico y ético de dichos temas.

De lo expuesto anteriormente se deduce que aunque existe bastante interés y algunas propuestas que han intentado vincular el estudio y desarrollo del pensamiento crítico con las ciencias sociales y en los diversos niveles de educación (Carvajal, 2020; Causado et al., 2015; Cobos et al., 2021; Fiallos, 2015; Guerrero et al., 2018; Quito et al., 2022; Solbes, 2013; Velez, 2013) se desconoce un estudio que haya planteado estrategias y actividades precisas para sustentar el proceso de aprendizaje y asimilación de la ética en el nivel de bachillerato, basado en un análisis riguroso y consciente de la temática.

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Capítulo I

3.1.1 La importancia del Pensamiento Crítico en los estudiantes.

En el contexto actual donde los avances tecnológicos son acelerados existe una gran masificación de la información sin criterios de certeza o validez y donde los estudiantes carecen de la capacidad para discernir entre la verdad y la falsedad; se ve la necesidad urgente de promover el desarrollo de habilidades cognitivas que favorezcan al bienestar humano; nos defiendan de la impostura y el engaño, así como del desconocimiento propio y de las circunstancias.

Además, tomando en consideración que el presente y futuro es favorable únicamente para las sociedades que se organizan para aprender a clasificar y reclasificar la información; a evaluar su veracidad, a trabajar partiendo de lo real hacia lo abstracto y viceversa, a enfocar los problemas desde diferentes perspectivas, etc.; se ve como imprescindible enseñar a las personas a tomar decisiones acertadas, a desechar respuestas, justificaciones y explicaciones inadecuadas; a generar políticas educativas centradas en la adquisición de conocimientos y habilidades para todos; puesto que con ello estaremos convirtiendo a los futuros ciudadanos en individuos útiles para la sociedad, en lugar de ser una carga para ella (Carreño, 2012; Facione, 2007).

También, para alcanzar un progreso educativo y social acorde a las actuales exigencias, debemos reemplazar esa postura educativa centrada en la memorización de la información que luego es transcrita en las pruebas o exámenes y que al final es olvidada; por una propuesta enfocada en formar personas que se puedan ajustar y

mover dentro del sistema, que trabajen activamente en mejorarlo y volverlo más justo para todos.

Se debe enseñar al individuo a formarse mediante el desarrollo, interiorización y asimilación de competencias y que las mismas puedan ser puestas en práctica vinculando el saber, el hacer y el ser, pues de nada sirve saber razonar si no lo sabemos aplicar críticamente (Carreño, 2012); también es necesario formar el pensamiento para que pueda procesar información y construir conocimiento en forma automática y sistemática, pero también para que logre desarrollar la metacognición, es decir, pueda examinar, juzgar y acomodar dicho proceso tanto en los conceptos, destrezas y actitudes, para ser más efectivo y eficaz en lograr sus propósitos.

Una educación centrada en desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo del entorno, que evalúa las creencias y prepara a los individuos para ejercer una ciudadanía responsable, con la capacidad de analizar la información recibida, de decidir y actuar acorde a las diferentes circunstancias y exigencias (Murcia, 2013; Villarini, 2003).

Una pedagogía que reemplace la memorización por el saber hacer, que trabaje con representaciones, operaciones y actitudes mentales; que busque la superación de los procesos básicos del pensamiento; que enfatice la capacidad de razonar, reflexionar, argumentar, formular hipótesis, hacer preguntas, que de alternativas de experimentación, que se adueñe de las capacidades del pensamiento complejo de orden superior, para que así el estudiante pueda plantear problemas, tomar decisiones, buscar soluciones adecuadas, interactuar con los demás y determinar los medios y metas a alcanzar (Murcia, 2013; Villarini, 2003).

El pensamiento crítico, a nivel educativo, se articula en base a la lógica formal e informal, el análisis argumentativo y el razonamiento estadístico; se enfoca en: comprender de manera integral fenómenos y procesos, resolver problemas, comunicar opiniones, ideas y sentimientos con fundamento y coherencia; trabajar en equipo; adaptarse al cambio y manejar la incertidumbre; todo lo cual facilita la gestión y

evaluación de la información, permite adaptarse y desenvolverse mejor en el proceso de enseñanza aprendizaje y un logro eficaz de resultados, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los individuos y brinda un nuevo modo de enfocar los asuntos, problemas y preguntas,(Carreño, 2012; Facione, 2007; Pizarro, 2017).

Las características de un pensador crítico, son: buen juicio, pensamiento lógico, racional, capacidad de trabajo en equipo, aptitud para sistematizar ideas complejas con justicia e imparcialidad, brindar explicaciones coherentes, justificadas y pertinentes sobre un material escrito; plantear alternativas y aceptar sugerencias, abandonar un criterio o punto de vista inadecuado, y capaz de explicar en detalle los criterios considerados, el proceso y la conclusión.

Que puede ampliar sus habilidades cognitivas basado en los principios de la razón y la autocrítica; modificar su actitud, proceder y forma de enfocar y vivir la vida, así como ampliar su curiosidad por explorar, desarrollando su capacidad para formular preguntas y establecer límites; buscando información confiable que permita juzgar lo teórico y lo práctico así como evaluar sus fundamentos; justificando su pensamiento y no aceptando información alguna sin antes indagar su validez, sentido y origen; analizando las posibles implicaciones y recomendando soluciones alternativas a los diversos problemas (Cangalaya, 2020; Facione, 2007; Pizarro, 2017).

En el ámbito educativo, el pensador crítico debe ser reflexivo en su proceso de aprendizaje, controlando y dando cuenta de lo que hace; siendo capaz de captar la exigencia de la tarea, responder consecuentemente a ella y examinar la razonabilidad de su propia mente; formular problemas y preguntas vitales con claridad y precisión; acumular y evaluar información relevante, usar ideas abstractas para interpretar la información; llegar a conclusiones y soluciones probándolas con criterios y estándares relevantes; pensar con mente abierta; reconocer, implicaciones, supuestos, y consecuencias prácticas; idear soluciones a problemas complejos y ser capaz de comunicarse efectivamente (Carreño, 2012; Murcia, 2013).

3.1.2 El Pensamiento crítico y la ética

El pensamiento crítico surge mucho antes de que se inventara la escolaridad, fue y es un elemento esencial para la humanidad, sus competencias son muy importantes a cualquier edad y por ello es muy anhelado dentro del proceso educativo; debe ser estimulado por los docentes lo más temprano posible, puesto que en un mundo globalizado como el nuestro es imprescindible desarrollar estas capacidades para hacer frente con éxito a las diversas situaciones del ámbito académico y personal (Facione, 2007; Franco et al., 2014; Gutierrez, 2015; Pizarro, 2017; Quito et al., 2022).

Como fenómeno socio-cognitivo surgió hace veinticinco siglos, de allí ha crecido y se ha diversificado en campos como la psicología, la pedagogía, la sociología, la didáctica de las ciencias y la política; el mismo puede hacer alusión a una teoría, un método, un fenómeno cognitivo, una ideología, una práctica social, una filosofía, un enfoque teórico, epistemológico, etc.

Por ejemplo, la comunidad estadounidense de psicología, liderada por Ennis (1985), Facione (1990, 2007) y Paul (2003), reflexionaron sobre el pensamiento crítico desde la psicología positivista; Marcuse (1983, 1993), lo analizó como un conjunto de habilidades cognitivas; la Escuela de Frankfurt lo enfocó desde la pedagogía crítica, el pensamiento crítico de la psicología conductista y el pensamiento crítico latinoamericano, (citado por Velez, 2013); la teoría crítica y la escuela de Frankfurt fueron replicadas en la teología de la liberación y la pedagogía crítica, por lo tanto, se concluye que, el pensamiento crítico no es solo un fenómeno cognitivo y afectivo, sino también un asunto político, social y cultural (Velez, 2013).

Este pensamiento es importante en educación porque genera una idea de liberación; en la vida personal y cívica, permite auto-rectificar el pensamiento (Cangalaya, 2020; Facione, 2007; Pizarro, 2017); Delaplante K. (2010), haciendo referencia a la importancia cívica, menciona: “no se trata sólo de aprender lógica

formal, argumentación, o de adquirir un conjunto de herramientas para resolver problemas sino que el mismo tiene como función la auto-realización personal, el hacernos cargo y responsables de nuestras acciones, creencias y valores” (Carreño, 2012, pag. 11).

Por lo tanto, en el contexto educativo actual, es urgente desarrollar el pensamiento crítico como base para el estudio de la ética, puesto que existen incongruencias entre lo que se piensa, se dice y lo que se hace, pues cada uno actúa sin considerar objetivamente si hace el bien o el mal; además es común en la vida llevar una doble moral, basado en el respeto de las convicciones de los demás y en acuerdos consensuados democráticamente, y en cambio, se exige seguir a la conciencia en la vida privada (Cortez, 2020; Vargas et al., 2018).

Además, si aspiramos alcanzar una educación de calidad con una formación integral tanto en conocimientos, destrezas, y actitudes ético-morales, debemos promover una formación que priorice el desarrollo del pensamiento crítico pues este ayuda a formar un criterio propio, desarrollar aptitudes prácticas e ir cultivando la parte ética; adicionalmente, en vista de que la ética no puede ser impuesta, y que solo el repetir información no faculta al estudiante para que a futuro pueda tomar decisiones ante un conflicto ético, es necesario cambiar la metodología tradicional, generar ambientes que propicien la reflexión del conocimiento teórico y su aplicación, así como desarrollar una ética dialógica, pues solo así el proceso educativo reconocerá el valor del entorno, la importancia de la responsabilidad y favorecerá la autonomía personal (Cortez, 2020; Pulido et al., 2019).

En cuanto a la idoneidad del pensamiento crítico para abordar la ética, ésta se fundamenta en que nos permite “desarrollar un saber sobre lo que se hace, el por qué, el para qué y sus consecuencias” (Hidalgo y García, 2011, citado por Pulido et al., 2019, p. 7); mediante el ejercicio lógico-racional, la toma de decisiones y la reflexión de sus implicaciones; el incremento de nuestra capacidad de análisis, síntesis, argumentación, y la elaboración de juicios de valor; con lo cual los jóvenes consolidan la dimensión ética basados en la autorreflexión, autoevaluación y autocorrección; y dado que la

ética es un compromiso por el cuidado del otro y la búsqueda del bien común; es necesario desarrollar el pensamiento crítico como dinamizador de todo este proceso reflexivo y de análisis (Cortez, 2020; Patiño, 2021).

Como lo refiere Suárez & González (2021), “una característica del pensamiento crítico es su carga normativa e implica un aspecto prescriptivo es decir, delimitar entre lo correcto y lo incorrecto” (p.4-5); si trabajamos en fortalecer el mismo, antes que en transmitir y promover valores específicos, se conseguirá que el individuo desarrolle habilidades de razonamiento indispensables para asumir una posición, emitir juicios de valor, realizar un análisis lógico, ser consciente de las decisiones y acciones, relacione estas con principios éticos y analice como los resultados influyen en sí y en los demás; es decir, aplicar el pensamiento crítico implica desarrollar una metacognición sobre la formación de los juicios morales (Vargas, 2004; Bailin et al. 1999; Bensley, 2011, citado por Cortez, 2020).

Finalmente, vivir la ética sin un pensamiento crítico que lo sustente resulta impensable, pues si no existe esta complementariedad, el estudiante no tendrá las herramientas necesarias para mantener un diálogo e identificar implicaciones éticas en el actuar diario; no podrá valorar y respetar la opinión de otros, no habrá la responsabilidad en la formulación de los juicios morales, ni podrá llegar a acuerdos, pues solo el pensamiento crítico impulsa a una persona a dar razón de sus propios actos más allá de la simple justificación, a defender su postura con argumentos pertinentes, a cuestionar lo que creíamos seguro y buscar nuevas fuentes de información para abordar una problemática, a superar el análisis ofrecido por el sentido común y llegar a un entendimiento más profundo de los hechos o fenómenos, ético- morales (Hawes, 2003; Patiño, 2021; Pulido et al., 2019; Vargas et al., 2018).

3.1.3 Definición de Pensamiento crítico

El pensamiento crítico, es una característica de todos los seres humanos e involucra el desarrollo de habilidades como: análisis lógico, pensamiento reflexivo y de

mente abierta, evitando normalizar lo que se conoce; enunciar problemas y preguntas de forma clara y precisa; acumular y evaluar información importante para llegar a conclusiones y soluciones que se puedan comunicar de modo preciso (Guerrero et al., 2018; Quito et al., 2022).

Etimológicamente hace referencia a “aquel que juzga, que decide” (Corominas, 1980, citado por Pizarro, 2017); en términos generales, el pensamiento crítico implica: analizar los presupuestos y fines buscando que sean razonables y legítimos, abarca un conjunto de funciones psíquicas superiores que nos permiten comprender e identificar nuestros estados mentales y el de los demás, además, nos ayuda a actuar tomando en cuenta la realidad externa e interna con base en juicios elaborados a partir de la capacidad psíquica y emocional (Carrasco, 2019).

Es considerado un proceso complejo, que involucra habilidades cognitivas, metacognitivas y motivacionales; este último es el potenciador del mismo, pues para entender la complejidad del pensamiento crítico, es importante la parte disposicional; tal como lo refiere Ossa et al. (2017) “el pensamiento crítico no está solo conformado por complejas habilidades cognitivas, sino además por un espíritu crítico, el cual estaría relacionado tanto con habilidades dialógicas del sujeto, como con la disposición a utilizarlo” (Daniel y Auriac, 2012, citado por Ossa et al., 2017).

Por ello, es importante mantener actitudes intelectuales positivas, pues las mismas favorecen y permiten recibir, ampliar y procesar la información de la mejor manera, por ejemplo: la curiosidad intelectual, favorece a que el individuo se interese en recopilar información y construya un nuevo conocimiento propio; la flexibilidad mental, la tolerancia y la sistematicidad ayudan a ser certeros al procesar la información pues nos abren a múltiples estímulos y relaciones (Aguila, 2014).

Se debe mencionar que el pensamiento crítico tiene propósito, está orientado a promover el desarrollo del auto-criterio y es colaborativo; para Glaser E. (1941) pensar críticamente implica:

Una actitud de estar dispuesto a considerar de una manera reflexiva los problemas y asuntos que entran dentro del rango de la propia experiencia; conocimiento de los métodos de investigación y del razonamiento lógico; y una cierta habilidad en la aplicación de esos métodos (Glaser,1941, citado por Pizarro, 2017, pag. 53).

Al pensamiento crítico, se lo puede concebir, como un tipo de proceso cognitivo elaborado, donde el sujeto vuelve sobre su propio proceso de pensamiento y lo analiza, lo somete a estándares intelectuales, evalúa y reflexiona sobre la información que está aprendiendo o elaborando, y con ello construye un nuevo pensamiento que le ayuda a solucionar los problemas de la vida cotidiana, (Villarini, 2003, citado por Ossa et al., 2017).

En cuanto a la definición de pensamiento crítico, se concuerda con algunos autores que al ser una capacidad tan compleja, esto dificulta una definición precisa y completa, pero se puede apreciar que en las definiciones que han sido propuestas existen diferencias mínimas, dependiendo de las variables que son consideradas por cada uno de los autores o la valoración de una dimensión u otra.

Para este estudio, se hará una breve recopilación histórica de las definiciones, enunciando las más relevantes para nuestra temática; al respecto se menciona que con Kant (1724-1804) surge el criticismo, donde pensar críticamente implica juzgar, fundamentar y cuestionar con la ayuda de la razón; “analizar los elementos que intervienen en el conocimiento y establecer sus funciones y límites” (Pizarro, 2017. pag 29), en lo posterior John Dewey (1859-1952) hace alusión a este concepto nombrándolo como “pensamiento reflexivo” (Olivares & Heredia, 2012).

Más adelante Furedy & Furedy (1985) menciona: el pensamiento crítico es “pensado para abarcar aquellas habilidades como ser capaz de identificar consecuencias, reconocer relaciones importantes, hacer inferencias correctas, evaluar evidencias y proposiciones sólidas, y deducir conclusiones” (Spicer & Hanks, 1995, citado por Marciales, 2003).

Para Paul & Elder (2005) el pensamiento crítico es:

El proceso de analizar y valorar el pensamiento con el propósito de mejorarlo, el pensamiento crítico presupone o demanda conocer las estructuras más básicas del pensamiento (los elementos de pensar) además de los estándares intelectuales más básicos para el pensamiento (estándares intelectuales universales). La clave para el aspecto creativo del pensamiento crítico (la verdadera mejoría del pensamiento) está en reestructurarlo como resultado de analizarlo y evaluarlo de manera efectiva (Paul & Elder, 2005, pág.7)

Vélez, parafraseando a Paul y Elder, “concibe el pensamiento crítico como el modo de aprender a formular y resolver preguntas que involucran análisis, síntesis y evaluación, y como la habilidad para encontrar conclusiones acertadas desde la observación y la información” (citado por Velez, 2013, pág. 11).

De acuerdo con Facione (2007), el pensamiento crítico tiene un propósito, implica colaborar y mas no competir, prestar atención especial y razonada a la evidencia, el contexto, los conceptos, los métodos y los criterios; y es el proceso de un juicio intencional y auto regulado (Facione, 2007).

Para Harada (2010), el pensamiento crítico es auto-dirigido, auto-disciplinado, autorregulado y auto-correctivo, lo cual conlleva, sujetarse a patrones de excelencia, desarrollar habilidades para solucionar problemas, comunicar de forma efectiva, superar el egocentrismo y socio-centrismo; pensar en el accionar propio y en el de los demás, ser consciente de sus propios límites, analizar los supuestos iniciales y las consecuencias que se derivan de ellos; buscar opciones y alternativas; ser evaluativo y tener en cuenta siempre la relatividad de los criterios, valores y reglas que emplea (Carreño, 2012).

Finalmente, Halpern, 2014, refiere:

pensar críticamente es querer y es saber buscar diversas fuentes de información y a partir de ellas, discriminar de entre la información disponible, aquella que es decididamente válida, relevante y (re)utilizable; además, se debe aprehender, con el fin de que se convierta en conocimiento personalmente construido. (citado por Franco et al., 2014, pág. 4)

Con base en las características que se plantean y describen en las definiciones anteriores, se ve como necesario realizar acciones concretas para lograr el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, para lo cual podríamos: aplicar currículos críticos para que los jóvenes puedan expresar sus pensamientos, expectativas, emociones y dar su visión del mundo; plantear procedimientos como resolución de problemas mediante búsqueda de evidencias, argumentar con base en criterios personales e información bibliográfica; usar métodos que favorezcan los procesos cognitivos, volitivos y afectivos para desencadenar acciones que ayude al individuo a cuestionarse y a tomar una postura frente al contexto que lo rodea y desarrollar las habilidades y disposiciones (Murcia, 2013).

A criterio de Paul y Elder (2005), el desarrollo de los estándares de competencia permiten alcanzar un pensamiento crítico, puesto que los mismos ayudan a pensar mejor y evaluar el pensamiento para mejorarlo (Machuca, 2018), estos son: Claridad, o habilidad de comprender, encontrar el sentido y entender el significado; certeza, evalúa la validez de la información, partiendo de uno o varios criterios de análisis para comprobarla; relevancia, verifica la importancia y calidad de la información; lógica, permite evaluar el sentido del pensamiento, analizar su estructura y descubrir contradicciones; justicia, evalúa la imparcialidad del pensamiento y analiza todas las posturas con el mismo grado de rigurosidad; precisión, permite detallar minuciosamente el problema y exponer los rasgos más importantes; profundidad, es la capacidad de juzgar la complejidad o superficialidad de la información; y la amplitud, que se enfoca en las diferentes perspectivas y revisa los diversos puntos de vista (Paul & Elder, 2005).

Dando continuidad a su planteamiento Paul y Elder (2005) menciona que dichos estándares deben ser aplicados a los elementos del pensamiento o razonamiento, los mismos que ayudan a comprender la información, estos son: propósito del pensamiento, preguntas que hacen referencia al problema o asunto; los supuestos que son las creencias que damos por hecho sin analizarlas y sin evidencia alguna; perspectiva, punto de vista o marco de referencia; información, que son los datos, hechos o evidencias de una idea; inferencia, a partir ello se obtiene conclusiones y damos significado a los datos y situaciones; el concepto, que son las ideas, juicios y palabras que se debe analizar para ver si son claros o se los distorsiona para manipular el pensamiento de los demás; y por ultimo las implicaciones que son las consecuencias y finalidad de la información al ser tomada como válidas (Paul & Elder, 2005).

Finalmente, hay que mencionar que conforme se desarrollen y apliquen los estándares, se alcanza las virtudes intelectuales, lo que transforma al individuo, en un pensador crítico, y lo faculta para hacer frente a los problemas de forma razonada, las virtudes son: humildad intelectual, para reconocer los límites del conocimiento; empatía, para analizar como estructuran el pensamiento los demás; entereza intelectual para examinar todo, incluyendo las propias creencias; autonomía, ayuda a pensar por sí mismos apartando la confianza en la opinión de los demás; integridad, permite ser imparcial al valorar el juicio propio y el de los otros; perseverancia, para no rendirse ante las dificultades o complejidades; y la confianza en la razón; que será el soporte para comprender las tendencias irracionales de la mente humana (Paul & Elder, 2005).

Lipman (1992), por su parte, menciona que para desarrollar el pensamiento crítico es indispensable: enseñar a pensar mejor, por si mismos y no a memorizar; adecuar el lenguaje de los materiales evitando tecnicismos para que el estudiante logre entender; motivar el cuestionamiento de la información y generar ejemplos contextualizados, para que así se logre una mayor comprensión; rigurosidad en la estructuración del pensamiento, teniendo como soporte los postulados del razonamiento correcto, para que así puedan crear y reflexionar sobre sus propios

conceptos y sobre las conclusiones a las que se llega, tomando como punto de referencia diferentes criterios y puntos de vista, incluso se debe proponer que el estudiante formule posturas contrarias a las enunciadas por los autores o el docente; valorar cada una de las posturas y descubrir las falencias en los razonamientos; justificar cada una de sus ideas así como encontrar el sentido y significado de los materiales escritos, y finalmente, adoptar una teoría para validarla y que le sea útil y significativa para su contexto (Machuca, 2018).

Finalmente, Facione (2007) menciona que para alcanzar el pensamiento crítico es imprescindible desarrollar las habilidades cognitivas y las disposiciones; las habilidades que se destacan son: interpretación, que consiste en comprender y exponer el significado de la información; análisis, enfocado en ver las relaciones de inferencia; la evaluación, valora la credibilidad de los enunciados así como la fortaleza lógica de las relaciones de inferencia entre enunciados; la inferencia, permite mostrar y asegurar los elementos necesarios para llegar a conclusiones razonables, formular hipótesis y conjeturas, considerar la información pertinente y extraer consecuencias; la explicación, permite presentar resultados de manera reflexiva y coherente, explicar cómo llegaron a esa decisión mediante la utilización de: descripción de métodos y resultados, la justificación de procedimientos, el proponer y defender con razones las explicaciones y la presentación de argumentos completos y bien razonados; por último la autorregulación que mide la capacidad de pensamiento crítico para mejorar sus opiniones previas, mediante la autocorrección y el autoexamen (Facione, 2007).

Las disposiciones, que son características inherentes al individuo, son: la curiosidad y mente abierta para explorar, dedicación y confianza en la razón, deseos de información confiable, agudeza mental, el ser analítico, sistemático, inquisitivo y juicioso.

Para alcanzar todo esto es indispensable auto-motivar la curiosidad, la autoconfianza y la disposición al riesgo; hacer una variación en los contextos mediante salidas pedagógicas, propiciar el involucramiento en proyectos y foros, plantear evaluaciones con preguntas y situaciones problematizadoras (Causado et al., 2015).

Con referencia a las dimensiones del pensamiento crítico, Montoya (2007) y Rojas (2018) concuerdan en: la dimensión lógica: relacionada con el análisis de las reglas, normas y leyes que se sigue para establecer conceptos; dimensión sustantiva: toma como base diversas teorías, examina los datos de forma conceptual-metodológica a través de juicios, e incorpora un nuevo aprendizaje; dimensión dialógica: analiza el pensamiento comparándolo con los juicios o razones de los demás, para determinar similitudes; dimensión contextual: permite al pensamiento reconocer el contexto socio-histórico, nos facilita identificar los conocimientos, sabidurías, prácticas y axiomas culturales; la dimensión pragmática: se centra en analizar los fines e intereses, así como las consecuencias que produce; todas estas dimensiones, posibilitan desarrollar el pensamiento y alcanzar la madurez intelectual (citado por Montoya, 2007; Quito et al., 2022).

Se evidencia un progreso en el desarrollo del pensamiento crítico, cuando los estudiantes pueden analizar cualquier realidad incluso la propia; almacenan información que luego pueden utilizarla ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo? convenga; presentan puntos de vista alternativos, generan enfoques propios y evalúan la credibilidad de los argumentos, rechazan las injusticias, generan autoconocimiento y autovaloración (Causado et al., 2015; Montoya, 2007); piensan libremente dentro de los sistemas de pensamiento alternativo, plantean preguntas y problemas esenciales, alcanzan soluciones y conclusiones razonadas, pueden llegar a consensos para solucionar problemas complejos; en conclusión cuando pueden comunicarse de forma efectiva y pueden llegar a la solución de problemas, superando el egocentrismo y el socio-centrismo (Paul & Elder, 2005).

También, cuando modifican su forma de pensar y construyen un nuevo conocimiento, resuelven problemas de la vida personal, toman decisiones de forma independiente y fundamentada, son protagonistas de su propio aprendizaje, pueden comprender, analizar, valorar e inferir la verdadera intención del autor en los diferentes materiales escritos identificando los datos implícitos, comprenden lo que están haciendo y generan un aprendizaje significativo.

Para generar las condiciones pedagógicas y didácticas adecuadas para el desarrollo del pensamiento crítico, la institución educativa debe: desechar el aprendizaje memorístico y el enfoque instrumental-acumulativo, remplazándolo por una práctica docente que permita al estudiante observar, interpretar, inferir, tomar decisiones entre otros (Cobos et al., 2021; Guerrero et al., 2018; Velez, 2013), reforzar la formación en lógica formal, informal y la argumentación, buscar que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se materialicen y se hagan uso de todas las habilidades del pensamiento crítico, para lograr el perfeccionamiento del pensamiento y llevar el mismo a la acción, teniendo presente que estas competencias solo se pueden lograr de modo eficaz si hay un seguimiento progresivo de estos criterios en cada una de las disciplinas del conocimiento (Aguila, 2014; Murcia, 2013).

Finalmente, los objetivos del pensamiento crítico, se pueden sintetizar en: primero, perfeccionar el pensamiento, optimizando los procesos del pensamiento y la adquisición y uso de herramientas de carácter cognitivo que contribuyan a corregir los errores del pensamiento, tales como la irreflexión, las falacias, el pensamiento dogmático, la toma de decisiones desatinadas, etc.; y segundo, perfeccionar el actuar del sujeto como consecuencia de la superación del pensamiento (Murcia, 2013).

3.2 Capítulo II

3.2.1 La formación de la ética en el contexto actual

En el contexto actual se resalta que la formación de la ética, como de las otras asignaturas en el nivel de bachillerato, están enfocadas en cubrir contenidos, en avanzar con una planificación o simplemente en hacer una lectura del texto, sin tomar en consideración si el estudiante aprehende o comprende el fundamento de dicha ciencia o si asimila al menos los principios básicos del contenido teórico; en la práctica docente se deja de lado el desarrollo y potenciabilidad de aplicar, contextualizar la

información y de aprender a aprender porque no son considerados como imprescindibles o necesarios.

Se debe aclarar que, a nivel teórico, la propuesta del Ministerio de Educación evidencia todo lo contrario, puesto que, la LOEI en su Art.2, menciona entre los principios, que las personas, tienen derecho a una educación de calidad y calidez, que responda a las necesidades del entorno local y mundial, la misma se basa en la transmisión y práctica de valores; sus contenidos serán pertinentes, contextualizados, flexibles, articulados y actualizados, se aplicara metodologías que estén adaptadas a la realidad y necesidad, y que favorezca un clima escolar propicio para el proceso de aprendizaje (Ley orgánica de educación intercultural, 2017).

Complementando, el Art. 3 establece como finalidad de la educación: considerar al individuo como un ser autónomo, independiente y centro de la educación, que busca la realización plena tanto individual como colectiva, así como garantizar el desarrollo de las capacidades de análisis y conciencia crítica, impulsar el respeto, la práctica de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la no violencia, la solidaridad, la justicia, la igualdad y los valores cívicos que favorecen el Buen Vivir o Sumak Kawsay (Ley orgánica de educación intercultural, 2017).

Entonces, con base en lo anterior, se podría decir que, a nivel de discurso o política pública, la educación en el contexto actual debería fomentar un aprendizaje significativo y contextualizado, y en el caso concreto del desarrollo del pensamiento crítico y la ética, debería ser abordada y aplicada por todas las áreas del conocimiento y en todos los niveles; es decir, si se cumple a cabalidad lo planteado en la ley de educación, se alcanza lo que Lipman (1992) plantea, el enseñar la asignatura pensando desde sí misma, es decir, enseñar ética pensando éticamente, viviendo la ética en su contexto; pues como se ha visto de nada sirve repetir de memoria todo un compendio de ética, si no se la aplica (Machuca, 2018).

Pero la realidad es otra y se considera que el motivo del ¿por qué? la escolaridad ha venido fallando es porque muchas veces no se enseña al alumno a

controlar su propio aprendizaje a interrelacionar y contextualizar la información con los contenidos de la asignatura, las otras materias y mucho menos en la vida práctica; razón por la cual ésta se vuelve irrelevante e insignificante para el discente; además, muchos profesores presuponen que memorizar los contenidos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es lo esencial y que los mismos se pueden asimilar muy fácilmente.

Complementando este hecho, esta el escaso nivel de exigencia y rigurosidad en la estructuración y valoración de argumentos, esto se evidencia cuando los estudiantes no analizan las fuentes de consulta y copian ideas sin comprobar su verdad y validez; por lo general, muchos docentes aceptan un conjunto de ideas y citas sin una estructura y coherencia lógica, lo que conlleva a que el discente, no comprenda lo que transcribe realizando un acto de corrupción, con lo cual se está desechando todos los fines que busca la educación de nuestro país.

Otro aspecto a destacar referente al pensamiento crítico, es que el mismo ha sido ubicado como eje transversal en la instrucción pedagógica en educación básica y bachillerato, pero el problema es que los docentes no logran su desarrollo, puesto que ni la formación docente, ni las capacitaciones brindadas han abordado en la medida necesaria el aspecto de la formación ética con perspectiva crítica inmersa en los contenidos curriculares (Pizarro, 2017).

Actualmente, existen muchos programas educativos que se presentan como modelos que pretenden desarrollar el pensamiento crítico, pero detrás de la innovación y la creatividad que aparentemente persiguen, se encuentra la influencia del poder que nos indica las competencias que debe tener y como debe ser el sujeto, por lo tanto estas posturas deben ser reemplazadas, pues la memorización de contenidos entendidos como saberes y no como competencias prácticas y de actitudes, no ayudan al desarrollo del pensamiento crítico, por el contrario, son una traba para la misma (Carreño, 2012).

Con referencia a la ética, se aclara que esta nos afecta desde el primer momento de nuestra existencia, pues convivimos en sociedad y nuestro actuar afecta al otro, pero actualmente vemos que los jóvenes no se preocupan por ello, pues les resulta más cómodo evitarse esa angustia y la responsabilidad de pensar y actuar por sí mismos, y muchas veces esto depende de la educación que los formó para ser egoístas e individualistas; pero es obvio que debemos tomar conciencia de los males que afectan nuestra sociedad, para no ser indiferentes o inconscientes ante ella (Cobos et al., 2021; Gordon, 2015).

3.2.2 Ética y Pensamiento Crítico en el Currículo

Con respecto a la formación con perspectiva crítica, William Graham en 1906, realizó una observación bastante acertada al destacar que la facultad crítica es producto de la educación y la formación; pero también resaltó que las escuelas muchas veces pueden ser servidoras de la acritica y cumplir una función de adoctrinamiento social, cuando se consolidan como un campo disciplinar independiente (Pizarro, 2017).

En nuestro país, la idea de formar estudiantes críticos, está planteado como objetivo primordial en los textos escolares, por lo cual abordar esta temática es esencial en la práctica pedagógica; es por ello que las ponderaciones de esta variable, su significado y el quehacer formativo no deben quedar solo a discreción de las y los docentes.

A continuación se realiza un análisis de cómo se espera alcanzar y desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje del pensamiento crítico y de la ética en los documentos curriculares, de tal modo que podamos examinar sus características, descubrir su relación con otras categorías e identificar desde qué perspectivas disciplinares y pedagógicas se las fundamenta; además identificar las ventajas, desventajas, y las estrategias metodológicas empleadas en el mismo.

En el Art. 43 del Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria, se menciona que el nivel de bachillerato tiene como propósito brindar una formación general e interdisciplinaria, para que los jóvenes puedan elaborar su proyecto de vida y de este modo integrarse a la sociedad como individuos críticos, solidarios y responsables; también, desarrollar en los estudiantes capacidades para el autoaprendizaje, el emprendimiento, el trabajo y el ingreso a la universidad (Ministerio de Educación, 2019).

El perfil de salida está estructurado a partir de tres valores fundamentales, estos valores son: la justicia, que contribuye para que el estudiante actúe con ética, integridad, coherencia y honestidad; proceda con respeto y responsabilidad consigo mismo, los demás, la naturaleza y la información; lo que conlleva a que exija sus derechos y asuma sus obligaciones, teniendo como meta formarse como un mejor ser humano (Ministerio de Educación, 2019).

La innovación, fomenta esa curiosidad intelectual, la pasión e iniciativa creativa, una mente abierta y visión de futuro, busca que el alumno sea un líder responsable y proactivo en la toma de decisiones; un ser reflexivo, capaz de aplicar sus conocimientos de forma interdisciplinaria, que trabaje de forma colaborativa y organizada, aplicando el razonamiento lógico, crítico y complejo, pero manteniendo siempre esa humildad intelectual (Ministerio de Educación, 2019).

Finalmente, la solidaridad ayuda al individuo a ser autocrítico, positivo, cordial y flexible, para que se adapte y logre un trabajo en equipo, comprendiendo la realidad y respetando los criterios de los otros (Ministerio de Educación, 2019).

Para lograr estas capacidades y responsabilidades el currículo plantea objetivos integradores, de los cuales solo algunos hacen una referencia directa al pensamiento crítico o la ética como tal, mientras que los otros solo se refieren a características secundarias relacionadas a la temática, estos objetivos serán alcanzados al desarrollar las destrezas con criterio de desempeño (D.C.D), mismas que hacen referencia a “contenidos de aprendizaje en sentido amplio —destrezas o habilidades,

procedimientos de diferente nivel de complejidad, hechos, conceptos, explicaciones, actitudes, valores, normas— con un énfasis en el saber hacer y en la funcionalidad de lo aprendido” (Ministerio de Educacion, 2019, p. 21).

También se resalta como positivo en el currículo el establecimiento de los criterios e indicadores de evaluación; los primeros, nos permiten tener en claro el nivel y tipo de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes; y los Indicadores nos ayudan con una descripción de lo que debe alcanzar el estudiante y orienta la evaluación (Ministerio de Educacion, 2019).

Como se refirió anteriormente, el desarrollo de la ética y el pensamiento crítico debe ser trabajado en todas las asignaturas de forma transversal, aunque el desarrollo de algunos temas concretos y específicos sean trabajados en el área de Estudios Sociales; con referencia a ello dos ejemplos que evidencian en teoría su cumplimiento:

El área de Ciencias Naturales, estructurado con un enfoque constructivista, crítico y reflexivo; persigue aprendizajes significativos, fomenta el pensamiento crítico y creativo, contribuye al desarrollo y adquisición de habilidades mediante la aplicación del método científico y la ejecución de prácticas de investigación, en las cuales se espera actúe con ética y justicia; sus objetivos se enfocan en desarrollar habilidades de pensamiento científico, crítico y espíritu indagador; y la comunicación de resultados de forma confiable y ética (Ministerio de Educacion, 2019, p. 154).

La asignatura de biología plantea en sus objetivos: alcanzar flexibilidad intelectual, espíritu crítico, curiosidad acerca de la vida, los seres vivos y el ambiente; valorar la ciencia de manera objetiva desde el razonamiento lógico, crítico y complejo; utilizar el lenguaje y la argumentación científica; la justificación con pruebas y evidencias; el interés por profundizar los conocimientos adquiridos; una evaluación crítica y responsable de los avances científicos y tecnológicos, la búsqueda de soluciones novedosas a los problemas actuales; y develar si se actúa con ética y honestidad en este campo.

3.2.3 El Currículo de las Ciencias Sociales

El área de Ciencias Sociales, en el Bachillerato General Unificado, está estructurado con tres asignaturas: Historia, Educación para la Ciudadanía y Filosofía; estas debido a su enfoque humanista deberían trabajar el campo de la ética y el pensamiento crítico en conjunto, pero, la única que aborda estas dos temáticas es la asignatura de filosofía, las otras dos solo abordan el pensamiento crítico mas no la ética.

El currículo del área referida está elaborado con base en los postulados de la pedagogía crítica, tiene como finalidad ser integral y comprometida con los sectores sociales más vulnerables; demanda un ejercicio intelectual fundamentado en la investigación; ayuda a los miembros de la comunidad educativa a ser gestores académicos con un alto nivel científico y ético; fomenta una crítica técnica y ética de las fuentes, contrasta diversos puntos de vista y busca que el análisis crítico sea considerado como algo vital, que potencie el pensamiento hipotético-deductivo (Ministerio de Educacion, 2019).

La contribución del área, al perfil de salida en el ámbito de la justicia, se enfoca en el respeto de los derechos humanos, los principios y valores ciudadanos, ayuda a construir un proyecto social colectivo y una identidad individual fundamentada en la justicia; el ámbito de la innovación porque se centra en el ser humano como tal y a partir de ello plantea ideas innovadoras en pro de otro mundo posible, cimentado en la parte ética y política; a la solidaridad, mediante la formación, desarrollo y práctica de la ética, así como destacando el papel esencial de la misma en la existencia humana.

Sus objetivos generales están planteados con miras a: construir una conciencia cívica, crítica y autónoma; adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y la discriminación; aplicar los conocimientos recurriendo a una ética solidaria y ecológica; utilizar y contrastar fuentes, metodologías y herramientas

haciendo uso de las TIC y los medios de comunicación para interpretar y codificar la información.

En referencia a las destrezas con criterio de desempeño relacionadas a la ética, las asignaturas de Historia y Educación para la Ciudadanía no las expresan de forma directa; en cuanto al pensamiento crítico, la materia de Historia no hace referencia directa, mientras que la asignatura de Educación para la Ciudadanía los relaciona con aspectos como: el respeto, la tolerancia, la autocrítica, los valores democráticos, y plantea la construcción de un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso (Ministerio de Educación, 2019).

La asignatura de filosofía, con relación al pensamiento crítico expone: nos enseña a razonar, argumentar y pensar; nos faculta para fundamentar coherentemente nuestras ideas superando los datos empíricos aislados y diferenciándolo de la simple opinión o creencia; en cuanto a la ética esta se desarrolla en tres temas esenciales como son “la existencia individual, la existencia social y la inserción en el mundo” (Ministerio de Educación, 2019, p. 546), lo que permite desarrollar la parte teórica y recuperar la capacidad crítica.

Se pretende que la asignatura de filosofía sienta las bases para el desarrollo de todas estas habilidades, enseñando a pensar, razonar y argumentar pues estas habilidades no son espontáneas, por ejemplo se necesita conocer los contenidos y las reglas de un debate, las formas de argumentar, y paralelamente trabajar en contenidos referenciales pues no se puede enseñar en el vacío.

En cuanto a la organización y secuenciación de contenidos, los aprendizajes se desarrollan en bloques curriculares y ejes temáticos, donde se trabaja los temas relacionados a: el pensamiento crítico, la argumentación, la construcción del discurso lógico, el tratado filosófico europeo, la ciencia, lo ético, lo estético, lo hedónico, las éticas modernas y los principales problemas alrededor de la ética, entre otros (Ministerio de Educación, 2019).

Los objetivos generales del área están enfocados en desarrollar tanto el pensamiento crítico como la ética; mediante la generación de mecanismos intelectuales para el análisis argumentativo y el conocimiento del lenguaje; una ética del razonamiento fundamentado y argumentado racionalmente; la interpretación de experiencias humanas mediante el análisis de la dimensión ética; la aplicación de las reglas de la argumentación lógica para validar los razonamientos que ayuden a la argumentación, deliberación y la persuasión (Ministerio de Educación, 2019).

Muchas de las Destrezas con Criterio de Desempeño están enfocadas directamente con nuestra temática: por ejemplo, en torno al pensamiento crítico se busca que el estudiante pueda explicar cómo se forma el pensamiento, se elaboran los conceptos y teorías; estableciendo las bases fundamentales del diálogo racional y diferencie la verdad de la validez; analice, comprenda y aplique los principios y procedimientos de la argumentación lógica, la lógica simbólica y sus conectores; que comprenda el origen del pensamiento filosófico, aplique el método socrático y el diálogo estructurado; y que diferencie las características del pensamiento filosófico occidental y el pensamiento social latinoamericano.

Con respecto a la ética, se pretende que el estudiante diferencie los comportamientos éticos y antiéticos, las posiciones ético-filosóficas del kantismo y del utilitarismo; que pueda discutir sobre las virtudes platónicas y aristotélicas presentes en las acciones humanas y el placer en la sociedad consumista moderna desde una perspectiva ética, la solidaridad y el bienestar colectivo; que analice la relación y pertinencia de la ética en la política y viceversa; y que explique la dicotomía entre el bien y el mal.

La metodología sugerida para desarrollar el pensamiento crítico es: realizar ejercicios de conceptualización y reflexión en torno a problemas concretos; lectura comparada y crítica de textos fundamentales; identificar tesis centrales y secundarias en un discurso filosófico; aplicar los conocimientos adquiridos y usar ejemplos en la discusión de un tema guía; establecer semejanzas y diferencias entre el pensamiento cotidiano, filosófico y científico, para construir cadenas argumentativas y un

pensamiento coherente, riguroso y creativo; para desarrollar la ética se recomienda trabajar con los estudios de caso enfocados en la vida cotidiana; el análisis de dilemas, la generación de opiniones, respuestas significativas y argumentadas relacionadas a su utilidad en la vida cotidiana; con el fin de ejercer una ciudadanía responsable, y comprender la construcción social y simbólica del actuar humano (Ministerio de Educación, 2019).

3.2.4. La formación ética con perspectiva crítica

En las ciencias sociales, la pedagogía y la didáctica tienen el deber de afianzar las relaciones sociales mediante el pensamiento crítico y la relación dialógica, pero lamentablemente no lo ha cumplido a cabalidad, por esta razón, es necesario hacer cambios en relación con la metodología tradicional; para ello es importante plantear problemas que permitan la formación moral, fomentar pensamientos que comprendan, analicen y argumenten las diversas situaciones del contexto; para obtener aprendizajes con un sentido práctico, generar procesos liberadores del hombre y evitar un colapso del sistema social como lo menciona Facione (Carvajal, 2020; Facione, 2007; Montoya, 2007; Tamayo et al., 2015).

Con base en lo anterior, se ve como imprescindible formar a los estudiantes en el campo de la ética con un pensamiento crítico que les permita desarrollar competencias como: reconocer, definir y resolver problemas que aquejan el actuar correcto del individuo; criticar y evaluar los materiales escritos para no ser presa de las intenciones maliciosas que muchas veces están inmersas en estos materiales; manejar, ampliar y aplicar los conceptos para beneficio de la sociedad; relacionar los contenidos entre asignaturas; comunicarse de forma lógica y argumentada, evitando imponer sus ideas; decidir sobre qué aprender y qué aplicar a lo largo de su vida, basados en el bien común y el buen vivir (Montoya, 2007; Olivares & Heredia, 2012).

Para ello, los docentes previamente deben ser preparados y capacitados en el pensamiento crítico para una formación ética, con la finalidad de que puedan desarrollar en el estudiante una mente comprometida intelectualmente y así el mismo

se convierta en un aprendiz crítico, que genere preguntas, analice, cuestione y valore la información recibida, reflexione sobre lo que hace, el como lo hace y los resultados obtenidos y se vuelva consciente si la misma permite transformar la realidad de su contexto (Machuca, 2018; Paul & Elder, 2005).

Algunas recomendaciones para lograr el desarrollo del pensamiento crítico con miras a mejorar la formación ética en los estudiantes son:

Primero, generar una actitud crítica, fundamentada en criterios cognitivos, valorativos y socio-afectivos, que necesariamente deben estar sustentados en conocimientos y la resolución de problemas que ayuden a mejorar la calidad del pensamiento, para ello, el docente debe reconocer los vacíos formativos, la carencia de competencias, las tendencias ideológicas, los prejuicios infundados, y la falta de perspectiva histórica, cultural, social y disciplinar (Velez, 2013).

Segundo, crear un entorno con prácticas continuas que fomenten el desarrollo de competencias, disposiciones y actitudes; emplear una metodología transversal para garantizar la interiorización y asimilación de estas competencias, para que sean puestas en práctica a lo largo de la vida, transformando al pensamiento crítico no en una asignatura más que se debe aprender, sino en un valor que se debe cultivar vinculando el saber, el hacer y el ser (Carreño, 2012).

Tercero, potenciar y desarrollar la libertad, creatividad e iniciativa; fomentar la capacidad de escuchar atenta, comprensiva y críticamente la información que nos llega a través de los diferentes medios; desarrollar ideas acerca de un tema en forma analítica y crítica; formar estudiantes activos, capaces de interpretar, analizar, reflexionar y comentar sobre los diferentes materiales revisados; observar de forma crítica los acontecimientos sociales e individuales y construir un conocimiento reflexivo y crítico de la vida.

Cuarto, desarrollar la capacidad para una lectura crítica, mediante la construcción, interpretación y sentido de la información; para lo cual el alumno debe

analizar la información, establecer nexos entre lo que lee y la información que posee, acomodar su conocimiento, y establecer generalizaciones que ayuden a transferir lo aprendido al contexto (Acosta et al., 2017).

Quinto, fomentar la evaluación crítica de textos y argumentos ajenos, mediante la comprensión de la información directa e implícita, las interrogantes y el propósito que plantea, los conceptos que la articulan, los supuestos, conclusiones e implicaciones que se derivan y el punto de vista que direcciona todo lo anterior; es decir, lograr ser consciente de la claridad, veracidad, relevancia, precisión, profundidad, alcance, lógica y significado de la información (Pizarro, 2017).

Sexto, fomentar habilidades como la comprensión, el análisis y la validación para ayudar al joven a autorregular su propio aprendizaje; identificar la información implícita mediante el análisis de la misma, para lograr que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje, comprenda lo que hace y pueda crear un aprendizaje significativo (Machuca, 2018).

Séptimo, el docente debe poseer autodeterminación para diseñar parámetros de evaluación con el fin de analizar las fortalezas, debilidades y necesidades; establecer objetivos y metas; plantear programas de trabajo, escoger ejercicios, materiales y actividades pertinentes; evaluar su progreso, etc.

Octavo, mantener una interacción comunicativa con el contexto, para desde allí identificar los problemas que afectan a la comunidad y buscar alternativas de solución desde la propia cultura, tomando en consideración criterios como: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿por qué? y ¿Para quién? se desarrollan ciertas actividades y tareas.

Noveno, lograr una comunicación horizontal entre los actores, mediante el análisis y reflexión de nuestras actitudes y valores, la confrontación de nuestro actuar con el de los demás, la contextualización del proceso educativo, a través del cotejo de lo estudiado con la realidad, buscando educar para la vida en comunidad y una

transformación de la misma basada en la investigación, el trabajo en equipo, la construcción de una conciencia social y una re-significación histórica.

Decimo, el estudiante debe apropiarse de los conceptos esenciales de cada tema, definirlo con sus palabras, reelaborar significados con claridad y coherencia, dar ejemplos en situaciones de la vida real, pensar analítica y evaluativamente; interiorizar los mismos y formar una interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; para alcanzar una empatía intelectual.

Por lo tanto, los contenidos deben ser solo el impulso de esa parte práctica; el proceso de enseñanza - aprendizaje debe estar basado en la formulación de problemas y la propuesta de alternativas de solución; los fines de la educación deben ser replanteados con base en el contexto socio-histórico específico, favoreciendo el diálogo encaminado a acuerdos y la formación de una triada indisoluble entre los valores, lo afectivo y lo cognitivo (Ramirez, 2008).

En lo concerniente a la propuesta de una la formación ética con perspectiva crítica, tomaremos como base la idea de “un sujeto responsable por y para con el otro” (Mínguez, 2010); dejando en segundo plano la libertad individual y ese conjunto de normas y referencias que se exige memorizar en los textos y manuales de ética; con la finalidad de formar una comunidad de aprendizaje que permita aprehender compartiendo capacidades, formulando y resolviendo preguntas, y empleando el pensamiento crítico.

La misma estará basada en los estándares intelectuales, los elementos del pensamiento y las virtudes intelectuales, tendrá como finalidad alcanzar un desarrollo y mejoramiento del pensamiento así como una formación ética-crítica acorde al contexto; el proceso de enseñanza-aprendizaje priorizará la parte práctica experiencial, la contribución entre los estudiantes, las actitudes que permitan fortalecer la creatividad, la iniciativa, la crítica, las habilidades comunicacionales, que fortalezcan los valores morales, la responsabilidad, y la intención del cuidado de los otros (Machuca, 2018).

Los objetivos que se busca alcanzar son: desarrollar la humanidad del educando y conseguir una convivencia justa; para ello se fomentara el desarrollo moral de las personas, educando en valores, promoviendo una responsabilidad social, y ampliando el pensamiento creativo, crítico y solidario.

El currículo estará enfocado en establecer esa relación entre el conjunto de conocimientos que el alumno debe adquirir y la acción, reconociendo al discente como el medio para la transformación social y creando un espacio conceptual donde los problemas colectivos e individuales de índole ético-moral tomen importancia, sean analizados a la luz de la teoría y la práctica, con la finalidad de humanizar la educación.

La didáctica se ocupara en: comprender el conocimiento, interpretar la relación entre el sujeto y el saber, se apropiara de un tema a partir del cual generara un proyecto con situaciones vinculadas y estructuradas entre sí, favorecerá el diálogo estudiante–saber–profesor-sociedad, asumirá el saber cómo objeto de enseñanza-aprendizaje, el mismo que será utilizado para reconstruir la sociedad, reinterpretar la cultura y formar al sujeto (Ramírez, 2008).

La metodología se enfocara en identificar los problemas éticos que se generan en la vida cotidiana, para relacionar al estudiante con la realidad de las personas, motivar e incentivar la investigación, desarrollar e implementar programas educativos acordes a las necesidades identificadas, hará una valoración de los aspectos éticos que ayudan a responder a las necesidades de la población, enfocado en un liderazgo con sensibilidad, solidaridad, responsabilidad y motivación por servir a la sociedad, direccionara la conformación de equipos cooperativos de gestión, acción, apoyo y servicio (Arratia, 2008), además, facilitara el desarrollo de técnicas didácticas como: el role-planning, el estudio de casos y la discusión de dilemas entre otros.

Las actividades que permitirán la formación ética con perspectiva crítica son:

Talleres, donde se empleara el diálogo en las comunidades de aprendizaje con la finalidad de trabajar e investigar en equipo; las competencias investigativas, que se las realiza mediante proyectos pedagógicos enfocados en explorar contextos problemáticos; pues se busca que los estudiantes aprendan a pensar y ampliar destrezas comunicativas de un modo crítico, mediante el perfeccionamiento de las habilidades emotivas, cognitivas y sociales.

El testimonio, aquí el docente se ofrece como testigo, lo que ayuda a proponer actividades que contribuyen a abordar temas relacionados a la vida misma, el profesor se convierte en un compañero más de trabajo, que busca generar nuevas preguntas, por lo que su acción educadora está más cargada de pasión que de cálculo, (Mínguez, 2010; Ramirez, 2008); la indagación, el docente elabora previamente preguntas problemáticas, que una vez respondidas, deben ser la base para proponer soluciones y elaborar conclusiones como resultado de la búsqueda de información.

3.3 Características del pensamiento crítico que contribuyen a la formación ética.

Algunas características que deben ser trabajadas con el fin de lograr ese pensamiento ético-crítico son:

1. Desarrollar habilidades críticas inmersas en el contenido de la asignatura generando una interdependencia entre pensamiento crítico y la ética; es decir, alcanzar las destrezas de la ética mediante el desarrollo de las habilidades y destrezas del pensamiento crítico; por ejemplo, tomar la información y contenidos de la ética y hacer un análisis y evaluación de dicha información para que sirva al bienestar personal y social (Pizarro, 2017).

2. Relacionar los conceptos esenciales con temas secundarios dentro de la ética, redefinir los mismos con una estructuración y coherencia lógica, puesto que así contextualizaremos y alcanzaremos un entendimiento global y significativo; por

ejemplo, para comprender el concepto de bien sería importante contrastarlo con las características de un hecho o acto que implique el mal; así mismo, analizar el mal desde diversas aristas, una opción podría ser desde las virtudes, o la mala fe; esto con la finalidad de unificar conceptos y ver su complejidad e interrelación en el contexto.

3. Pensar éticamente, para ello, es importante aplicar los estándares del pensamiento crítico y analizar de forma clara y precisa las preguntas, problemas y temas de la ética; recopilar información relevante, reconocer suposiciones, aclarar conceptos fundamentales, emplear el lenguaje con precisión, identificar puntos de vista, implicaciones y consecuencias importantes, razonar cuidadosamente hasta llegar a conclusiones lógicas, pero desde una perspectiva ética; reconociendo y evaluando continuamente suposiciones, implicaciones y consecuencias prácticas (Paul & Elder, 2005).

4. Consolidar la auto-formación y auto-rectificación para que el estudiante puedan formar el componente humano y vivir en el presente pero con proyección de futuro; el mismo debe estructurar todas sus actividades enfocado en el análisis y la discusión, para que el joven pueda relacionar su vida cotidiana con los problemas éticos, comprenda el tema desde su experiencia y analice sus razonamientos para mejorarlos, de forma ético-moral (Machuca, 2018).

5. El estudiante debe ser consciente de su aprendizaje, dando significado a los hechos y las cosas, detectando necesidades, elaborando un proyecto y llevándolo a cabo, para extraer su significado y evaluarlo, pero teniendo presente que los significados tienen que adquirirse y más no transmitirse, es decir, aprender a pensar por sí mismo partiendo de las experiencias, pues el pensar es el mejor medio que nos ayuda al logro de significados a través de la reflexión.

6. Consolidar un aprendizaje significativo, basado en la reflexión, el cuestionamiento y replanteo de los temas y cuestiones que llaman la atención del estudiante, según su realidad; también mediante el desarrollo de su propio conjunto de valores desde su contexto y el modo de ver las cosas ante el mundo y los hechos.

7. Promover el análisis y el consenso, pues en el ámbito de la ética actualmente nos encontramos inmersos en una relatividad de valores, un mar de información sobre el mundo, la vida y sobre sí mismos; además, la formación científica se está contraponiendo al arte de vivir, por ello es necesario establecer criterios que regulen la vida humana, las relaciones personales y los comportamientos para una vida ético-moral adecuada.

8. Impulsar la responsabilidad del otro y de sus acciones frente al otro, para fundamentar la educación ético-moral adecuadamente, considerar a la ética como parte esencial y constitutiva de cualquier aspecto o ámbito de la vida académica, identificarse con un proyecto humano y encontrar un sentido de la vida que lo sitúe, sea su horizonte y lo guíe a lo largo de su existencia.

9. Fomentar la parte dialógica, teniendo presente que la ética no solo implica normas y exigencias que deben cumplirse, un espacio de adoctrinamiento de unos a otros o el cumplimiento de un deber abstracto; sino una relación con el otro, una respuesta a la demanda del otro; que conlleve a preguntarnos por si la respuesta fue adecuada, a mantener una disponibilidad constante a ser cordial y respetuoso con el otro, y estar predispuesto en todo momento al cuidado responsable de los demás, (Mínguez, 2009, citado por Mínguez, 2010).

10. La síntesis de la información, promueve la enseñanza de los valores desde todas las perspectivas, vinculando a todas las disciplinas, los mismos no solo deben ser instrumentos para el proceso de formación y que ayudan a dominar, comprender y recordar conocimientos, competencias o capacidades personales, sino ser la base para la incorporación de los individuos a una vida ético-moral adecuada para el contexto.

11. El control del proceso de aprendizaje ayuda para que el educando modere su proceso de enseñanza aprendizaje, cree vínculos que atraen al alumno hacia el saber y el interés por llevar una vida ético-moral adecuada; para lo cual el docente debe convertirse en cómplice del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y no

presentarse como poseedor de la verdad; pues solo así se creara un ambiente óptimo y propicio para la apropiación de los valores.

12. La lectura crítica, brinda las herramientas necesarias para la disertación y la meta-comprensión de un texto, para ver la relación entre sociedad y teoría y viceversa, adoptar una posición razonable y razonada sobre: la dignidad humana y el sentido de la existencia humana, y a partir de allí plantear una operatividad eficiente, (Acosta et al., 2017; Ibáñez-Martin, 2013).

13. La tolerancia, el diálogo y el respeto a las ideas de los demás, ayudan a que los valores puedan ser aprendidos mediante la experimentación, haciendo partícipes a las familias sobre los contenidos morales que se van a trabajar, lo que hará posible que se vuelvan vivenciales; para ello, el docente debe generar esa confianza en el alumno, para que de este modo el sienta la experiencia de cada uno de los aspectos ético-morales, el respeto hacia sí mismo y pueda desarrollarlo en su entorno familiar.

14. La discusión es otro elemento esencial, puesto que aquí el docente a más de dictar clase, realiza un análisis de los problemas sociales y sus consecuencias, para sobre ellas desarrollar procesos de formación integral; el alumno a su vez fortalecerá su capacidad de autocrítica y se volverá consciente del esfuerzo personal, mejorara su capacidad de cooperación, colaboración e intercambio entre iguales; además volverá más activa su participación en los diferentes procesos así como en la búsqueda de explicaciones (Ramirez, 2008).

15. La habilidad de crear hipótesis, permite al alumno aproximarse a la comprensión de un texto o una situación problema; potencializa la apropiación de estrategias metacognitivas y de pensamiento crítico, lo que contribuye a preparar a los educandos para que puedan afrontar con calidad y excelencia las demandas de este mundo complejo (Acosta et al., 2017).

En conclusión, estas y otras características buscan brindar un papel protagónico a la ética en la formación de ciudadanos capaces de actuar y comportarse de forma

razonable, consciente y crítica; que puedan valorar con rigor y ponderación, hechos, acciones y opiniones; contribuir al desarrollo de capacidades que ayuden a enfrentar los problemas y buscar soluciones adecuadas; integrar los contenidos con la actividad crítica-reflexiva, destacando lo fundamental que es la unión entre pensamientos y conceptos (Murcia, 2013).

4. MATERIALES Y METODOLOGÍA

En cuanto a los materiales que han servido como base para el desarrollo de la presente investigación, resaltamos que se utilizó el gestor bibliográfico Mendeley donde se creó una base de datos bibliográfico con diferentes artículos científicos, libros, tesis de licenciatura, maestría y doctorado, publicaciones, textos del estudiante y el currículo ecuatoriano; los portales y base de datos consultados fueron Dialnet, scopus, google académico y algunas bibliotecas digitales de las universidades del país como son: Juan Bautista Vázquez, Hernán Malo González y Universidad Politécnica Salesiana; debemos mencionar que siempre se buscó que los materiales consultados hayan sido publicados por revistas de renombre.

Los autores que fueron la base fundamental para el desarrollo de la presente investigación fueron: (Facione, 2007), (Paul & Elder, 2005) y (Lipman, 1992), citado por (Machuca, 2018), quienes definen al pensamiento crítico, enuncian sus características y algunas estrategias para alcanzar su desarrollo; también hay que mencionar que aunque existe un gran interés en las temáticas aquí consideradas, se desconoce de investigaciones que demuestren similitud con la presente propuesta, donde se busca un enfoque unificado de la ética y el pensamiento crítico; por lo cual ha sido necesario analizar una gran variedad de fuentes de consulta tanto primarias y secundarias de autores nacionales e internacionales, los que más influencia han tenido en esta investigación son: (Causado et al., 2015; Fiallos, 2015; Filloux, 2008; Montoya, 2007; Pizarro, 2017; Velez, 2013) entre otros, con la finalidad de tener un enfoque y visión completa de nuestros temas planteados.

Los criterios de consulta utilizados fueron: el pensamiento crítico, ética y pensamiento crítico, estrategias metodológicas para el desarrollo de la ética, características del pensamiento crítico, la ética y el pensamiento crítico, así como las obras de los autores citados anteriormente considerando el contexto o realidad donde se investigó, como por ejemplo: un colegio, escuela, universidad o instituto, también se consideró los trabajos realizados en otros continentes, y se prestó mayor atención a los estudios realizados en Latinoamérica, en especial de nuestro país; sobre nuestro entorno podemos citar los trabajos de (Carvajal, 2020; Cortez, 2020; Suarez & Vargas, 2018) donde se realiza una investigación enfocada tanto en el trabajo de los docentes con los estudiantes, como en estrategias para que los docentes puedan aplicar con sus alumnos; además, debemos aclarar que para sustentar la parte legal y estructurar el segundo capítulo, se tomó en consideración el currículo de los niveles de educación obligatoria Nivel Bachillerato y la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente.

La metodología empleada tiene un enfoque cualitativo, porque desde una idea, se planteó los objetivos, se revisó la literatura y se construyó un marco teórico, el mismo que posibilitó detallar los conceptos y las características esenciales de los temas de nuestra investigación, así como extraer conclusiones referentes a los aportes del pensamiento crítico para la ética, dentro del proceso de enseñanza aprendizaje basado en el análisis de trabajos realizados por diferentes autores y contextos, puesto que no se contó con la facilidad para hacer una aplicación práctica de la propuesta planteada; además se recalca que el marco teórico fue enriquecido en el transcurso del análisis de la información hasta la elaboración de las conclusiones (Hernandez et al., 2014).

Este estudio se desarrolla en tres fases, con las cuales se pretende cubrir lo propuesto en los tres objetivos específicos; inicialmente se aplicará el método de análisis para examinar sistemáticamente todos los materiales consultados referentes a la ética y el pensamiento crítico, para delimitar las partes y descubrir las relaciones entre ellas y el todo, luego procederemos a la síntesis, reunificación la información seleccionada en el paso anterior, con lo cual tendremos el fundamento teórico relacionado al pensamiento crítico y la ética.

En su segunda etapa, se aplicó la inducción-deducción para examinar las diferentes teorías, y así desde lo particular llegar a apreciaciones generales mediante la contratación de los diferentes aportes dados por los autores estudiados, tanto sobre el pensamiento crítico como sobre la metodología aplicada para lograr un aprendizaje crítico-ético; y comparar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la ética en la actualidad basado en la propuesta del currículo y los contenidos planteados en los textos del estudiante, con una propuesta con perspectiva crítica planteada con base en la sistematización de la investigación que busque desarrollar la parte crítica del estudiante en el aprendizaje.

Finalmente se utilizó el método proyectual para recomendar estrategias que favorezcan la formación ética con perspectiva crítica; las técnicas que se utilizaron en el proceso de la investigación fueron la revisión bibliográfica y webliografica para el sustento teórico y como instrumento se utilizaron resúmenes; en lo posterior se procedió a la redacción de conclusiones utilizando la inducción – deducción.

Una vez que se desarrolló cada una de las fases estas sirvieron de base para la siguiente etapa, por ejemplo una vez que se realizó el proceso de análisis-síntesis y se contó con la fundamentación teórica sobre el pensamiento crítico y la formación ética, se pudo realizar el análisis de los contenidos teóricos y las destrezas planteadas en el currículo y los textos del estudiante para conocer la realidad o el estado actual del desarrollo del pensamiento y la formación ética en los estudiantes, y con base en el análisis de los resultados se desarrollaron algunas estrategias para ser presentadas como producto final de nuestra investigación, para finalmente poder enlistar los aspectos positivos que brindo el desarrollo del pensamiento crítico en la enseñanza - aprendizaje de la ética

5. Resultados y discusión

Los resultados obtenidos en la presente investigación, demuestran que es importante desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes, puesto que ello contribuye a formar un criterio propio, asumir una posición, emitir juicios de valor, realizar un análisis lógico, ser consciente de las decisiones y acciones, y relacionar estos con los principios éticos logrando ser conscientes de los efectos en sí y en los demás; alcanzando una metacognición sobre los juicios morales mismos.

Por otra parte resalta la complementariedad entre desarrollo de pensamiento y ética pues el estudiante que no desarrolle la primera no tendrá las herramientas necesarias para identificar implicaciones éticas en el actuar diario; no podrá valorar y respetar la opinión de otros, no habrá la idea de responsabilidad para con el otro (Mínguez, 2010), sus juicios morales serán egoístas, no podrá llegar a acuerdos ni defender su postura con argumentos pertinentes, y no alcanzara un entendimiento profundo de los hechos o fenómenos, ético- morales.

También, que existe una estructura curricular muy bien organizada, que busca fomentar la formación ética y el desarrollo del pensamiento crítico, pues tanto en los objetivos, el perfil de salida, y las destrezas con criterio de desempeño planteados para el nivel de bachillerato, y en específico del área de Estudios Sociales tienen como finalidad formar a los estudiantes como gestores académicos con un alto nivel científico y ético, que contraste diversos puntos de vista, analice técnica y éticamente las fuentes, busque que el análisis crítico sea considerado como algo vital, y se asimile los contenidos pasando por un proceso reflexivo, tal como lo señalan los indicadores de evaluación.

En lo que corresponde a la metodología y la formación docente, que favorezca la enseñanza-aprendizaje del pensamiento crítico y su aplicabilidad en la asignatura de la ética, es donde existen falencias, puesto que como se refirió, no hay una formación adecuada, que enseñe a los docentes a desarrollar el pensamiento crítico vinculado con el proceso de aprendizaje de la ética, o que fundamente la ética mediante el

desarrollo de los estándares y los elementos del pensamiento crítico, sino que, se da, una formación particular, pues por un lado se enseña a razonar y algunas características del mismo, y por otro lado los postulados y principios de la ética, en máximo una unidad o tema en todo el bachillerato.

De la misma forma, la investigación demuestra que es idóneo el uso del pensamiento crítico como sustento para el aprendizaje de la ética, pues como se mencionó, esta nos permite “desarrollar un saber sobre lo que se hace, el por qué, el para qué y sus consecuencias” (Hidalgo y García, 2011, citado por Pulido et al., 2019, p. 7); mediante el ejercicio lógico-racional y la reflexión sobre sus implicaciones; con lo cual los jóvenes consolidan la dimensión ética basados en la autorreflexión, autoevaluación y autocorrección.

Además se resalta la importancia del pensamiento crítico, puesto que este ayuda a construir un nuevo pensamiento que permite solucionar problemas de la vida cotidiana, ayuda a evaluar el pensamiento para mejorarlo, contribuye al análisis de cualquier realidad incluso la propia; almacenan información que luego puede ser utilizada ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo? convenga; presentan puntos de vista alternativos, generan enfoques propios y evalúan la pertinencia de los valores, rechaza las injusticias, genera autoconocimiento y autovaloración (Causado et al., 2015; Montoya, 2007); puede comunicarse de forma efectiva y llegar a la solución de problemas, superando el egocentrismo y el socio-centrismo (Paul & Elder, 2005).

Luego de haber sistematizado toda la información referente al pensamiento crítico y la ética, se puede destacar que este trabajo es novedoso e importante puesto que, brinda parámetros y herramientas que ayudan a la labor docente en la consolidación de un pensamiento ético sustentado en un análisis crítico de los valores; se debe resaltar que la limitante del estudio, radica en la falta de un estudio de campo que garantice y evidencie la efectividad de la puesta en práctica de las herramientas o metodologías aplicadas en nuestro contexto.

Lo que se podría recomendar en estudios posteriores es, analizar cómo cada uno de los componentes del pensamiento crítico, puede ser trabajado en cada uno de

los temas de la ética o de las otras asignaturas, puesto que muchos docentes no se preparan continuamente y mucho menos en aspectos como el desarrollo del pensamiento crítico.

Otro aspecto que se podría sugerir es, la realización de un estudio cuantitativo o mixto, ya que debido a situaciones ajenas a la temática esta no se pudo desarrollar en este documento, pues solo así se comprobaría la efectividad del proceso de formación ético- crítica, mediante un grupo de control, y se podría ver las falencias y correcciones al proceso.

También, que se incluya en todo el currículo una unidad previa al desarrollo de contenidos temáticos, sobre el desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico, y un curso de actualización docente donde se trabaje el pensamiento crítico aplicado a cada una de las asignaturas.

6. Conclusiones

En conclusión se destaca que es pertinente, válida y viable la propuesta de aplicar las características del pensamiento crítico para la enseñanza- aprendizaje de la ética, puesto que al desarrollar las capacidades de: razonar, reflexionar, argumentar, formular hipótesis, hacer preguntas, se logra superar los procesos básicos del pensamiento, lo que contribuye para que el estudiante tenga la capacidad de analizar diferentes problemas, tome decisiones y busque soluciones pertinentes ante problemas de la vida cotidiana y más los del aspecto ético-moral; pueda interactuar y convivir con los otros, estableciendo los medios necesarios para una convivencia armónica basada en el respeto y cuidado del “Otro”.

Por otra parte se destaca también la importancia de una formación académica adecuada y una preparación continua por parte del docente, para que pueda enseñar a pensar, modifique la metodología tradicional, y así pueda desarrollar clases dinámicas, motive a los estudiantes, promueva actividades que fomenten la lectura crítica y realice un análisis del proceso de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en consideración su contexto, historia y problemáticas.

Además, se resalta la necesidad de que las instituciones propicien las condiciones didácticas y pedagógicas para que el alumno abandone el aprendizaje basado en la memorización-repetición, se reemplace la metodología propiciando una práctica docente que permita al estudiante analizar, reflexionar, inferir, interpretar, tomar decisiones, etc., en definitiva que ayude al estudiante alcanzar un pensamiento crítico previo a la construcción de valores propios.

En virtud de lo expuesto se puede manifestar que desarrollar el pensamiento crítico es importante, no solo para el área de las ciencias sociales o el tema de la ética, sino que contribuye a varios aspectos del ser humano, pues el fomentar una actitud crítica ayuda a: tener un criterio propio, investigar un hecho o fenómeno de forma

rigurosa, resolver problemas de la vida cotidiana, la realización personal, a ser responsables de nuestras creencias y acciones, etc.

También, queda demostrado que el fortalecer el pensamiento crítico ayuda al estudiante a desarrollar habilidades de razonamiento que son indispensables para emitir juicios de valor, ser conscientes de las acciones y sus consecuencias, sustentar sus opiniones y criterios con argumentos y evidencias y así llegar a un entendimiento profundo de los fenómenos o hechos ético- morales.

Se concluye también que desarrollar el pensamiento crítico implica un proceso de construcción interna, que requiere la predisposición del alumno, el mismo debe ser fundamentado con criterios cognitivos, valorativos y socio-afectivos, y tiene que ser enseñado, pues no es algo que surge de manera espontánea.

Finalmente, con base en el análisis de toda la información consultada podemos afirmar que existen ventajas y es positivo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética desde la perspectiva crítica, puesto que esta ayuda a que el estudiante reconozca y resuelva problemas actuando de forma racional y pensando en el bien común, lea y evalúe los materiales escritos para no dejarse engañar; aplique los conceptos de la ética para el beneficio social, forme su criterio propio y promueva valores como la libertad, igualdad y justicia; logre comunicarse de forma lógica y argumentada, evitando imponer sus ideas por la fuerza, y sea capaz de decidir sobre qué aprender y qué aplicar a lo largo de su vida.

Además, se sugiere la evaluación continua docente y de estudiantes, para tener puntos de referencia sobre temáticas a reforzarse o temas a actualizarse.

7. REFERENCIAS

- Acosta, D., Fuentes, K., García, H., González, N., Narváez, L., Narváez, A., Ramos, F., Rivera, I., Rodríguez, M., Rodríguez, M., & Urzola, H. (2017). *Prácticas significativas en el contexto educativo*. (L. Barbosa & D. Acosta (eds.); Primera ed). Barbosa, L. <https://www.cecar.edu.co/documentos/editorial/e-book/PRACTICAS-SIGNIFICATIVAS-EN-EL-CONTEXTO-EDUCATIVO.pdf#page=54>
- Aguila, E. (2014). Habilidades y estrategias para el desarrollo del Pensamiento crítico y creativo en alumnado de la Universidad de Sonora [Universidad de Extremadura]. En *Universidad de Extremadura*. https://docplayer.es/77540368-Tesis-doctoral-tesis-doctoral.html%0Ahttp://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filologia-Mileon/LEON_AXELSSON_MercedesIdalith_Tesis.pdf
- Arratia, A. (2008). Ética, solidaridad y «aprendizaje Servicio» en la educación superior. *Acta bioethica*, 14(1), 1-7. <https://doi.org/10.4067/s1726-569x2008000100008>
- Cangalaya, L. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. *Desde el Sur*, 12(1), 1-13. <https://doi.org/10.21142/des-1201-2020-0009>
- Carrasco, F. (2019). Construcción y Análisis de Consistencia Interna de un test psicopedagógico: Pensamiento Crítico Contextualizado (EP-2C). *Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía*, 16(2), 2-16. <https://www.mendeley.com/catalogue/f67b97b1-c4e0-3864-bdd1-fdaed75ace47/>
- Carreño, R. (2012). NUEVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO : LOGROS Y DESAFÍOS PENDIENTES PARA LA ESCUELA MILITAR. *PROGRAMA ACADEMICO ESCUELA MILITAR*, 2, 1-50.
- Carvajal, C. (2020). Uso de TIC para el desarrollo del pensamiento crítico de estudiantes de secundaria en el área de Ciencias Sociales. En *Universidad Pontificia Bolivariana*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Causado, R., Santos, B., & Calderón, I. (2015). Desarrollo Del Pensamiento Crítico En El Área De Ciencias Naturales En Una Escuela De Secundaria. *Revista de la Facultad de Ciencias*, 4(2), 17-42. <https://doi.org/10.15446/rev.fac.cienc.v4n2.51437>
- Cobos, N., Gualdrón, E., & Barrera, A. (2021). La argumentación oral para el desarrollo del pensamiento crítico en el aula. *Revista Boletín Redipe*, 10(9), 1-18.

<https://doi.org/10.36260/rbr.v10i9.1426>

- Cortez, C. (2020). *Planificación de una unidad didáctica en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica incorporando como estrategia el análisis de casos para desarrollar la capacidad reflexiona y argumenta éticamente en los estudiantes de primer grado de Educación*. Universidad de Piura.
- Facione, P. (2007). Pensamiento crítico:¿ Qué es y por qué es importante? *Insight assessment*, 22, 1-22. <http://www.luc.edu/philosophy/fac/facione.shtml>.
- Fiallos, L. (2015). *Diseño de una estrategia interactiva para el desarrollo del pensamiento crítico en Historia y Ciencias Sociales de Bachillerato Técnico*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.
- Filloux, J. (2008). *Epistimologia, ética y ciencias de la educación* (Vol. 2). Editorial Brujas.
- Franco, A., Almeida, L., & Saiz, C. (2014). Pensamiento critico: Reflexion sobre su lugar en la enseñanza superior. *Educatio Siglo XXI*, 32(2), 81-96. <http://dx.doi.org/10.6018/j/202171>.ISSNediciónweb%0Ahttp://revistas.um.es/educatio
- Gordon, J. (2015). *Elaboracion de una guía didactica para el bloque curricular de ética de la asignatura de Desarrollo del pensamiento filosófico, a partir del análisis filosofico de la novela "LISA", del programa de filosofía para niños de M. Lipman, dirigido a los maestro*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Guerrero, H., Polo, S., Martinez, R., & Ariza, P. (2018). Trabajo colaborativo como estrategia didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico. *Opcion*, 34(86), 959-986.
- Gutierrez, V. (2015). *Aplicacion de estrategias didácticas para el desarrolloo del pensamiento crítico en los estudiantes del segundo grado de Educacion secundaria en el área de Ciencias Sociales de la institución educativa N° 40163 Benigno Ballón Farfán del distrito de Paucar*. Universidad nacional de San Agustín de Arequipa.
- Hawes, G. (2003). Pensamiento crítico en la formación universitaria. *Académico del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca*, 1-52.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion*

- (Mcgraw-Hill (ed.); SEXTA EDIC).
- Ibáñez-Martin, J. (2013). Ética docente del siglo XXI: nuevos desafíos. *Edetania*, 43, 1-16.
- López, M., Moreno, E., Uyaguari, F., & Barrera, M. (2021). El desarrollo del pensamiento crítico: Un reto para la educación ecuatoriana. *Revista de Filosofía*, 38(99), 1-23.
- Machuca, H. (2018). Desarrollo del Pensamiento Crítico a partir de una estrategia pedagógica fundamentada en los Estándares Intelectuales aplicada en filosofía para los estudiantes de 11 A del Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jáuregui Fe y Alegría. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 11(1), 1-24. <https://doi.org/10.15332/s1657-107x.2018.0001.01>
- Marciales, G. (2003). Pensamiento crítico: diferencias en estudiantes universitarios en el tipo de creencias, estrategias e inferencias en la lectura crítica de textos. En *UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Mínguez, R. (2010). La escuela hoy en la encrucijada. Hacia otra educación desde la ética de E. Lévinas. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 22(2), 1-19.
- Ley orgánica de educación intercultural, 1 (2017).
- Ministerio de Educacion. (2019). Currículo de los niveles de educación obligatoria Nivel Bachillerato. En M. de E. del Ecuador (Ed.), *Ministerio de Educacion* (Segunda Ed).
- Ministerio de Educación. (2023). Plan Nacional de Formación Permanente. www.educacion.gob.ec, 1, 1-78. www.educacion.gob.ec
- Montoya, J. (2007). Primer avance de investigación Acercamiento al desarrollo del pensamiento crítico, un reto para la educación actual. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(21), 1-17.
- Moromizato, R. (2007). El desarrollo del pensamiento crítico creativo desde los primeros años. *El agora USB*, 7(2), 311-321. www.cosasdelainfancia.com
- Murcia, C. (2013). *La insuficiencia de las disposiciones del pensamiento para cubrir la brecha ente pensamiento crítico y acción crítica*. Universidad del Rosario.
- Olivares, S., & Heredia, Y. (2012). Desarrollo del pensamiento crítico en ambientes de aprendizaje basado en problemas en estudiantes de educación superior. *Revista Mexicana de Investigacion Educativa*, 17(54), 759-778.

- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I., & Díaz, C. (2017). Análisis de instrumentos de medición del Pensamiento Crítico. *Ciencias Psicológicas*, 11(1), 1-10.
<https://doi.org/10.22235/cp.v11i2.1343>
- Patiño, H. (2021). El pensamiento crítico como tarea central de la educación humanista. *Didac*, 64(2), 2-7.
http://revistas.iberomex.mx/didac/uploads/volumenes/18/pdf/Didac_64.pdf
- Paul, R., & Elder, L. (2005). Estandares de competencia para el Pensamiento Crítico. *Fundacion para el Pensamiento Crítico.*, 1(1), 1-61. <http://journal.um-surabaya.ac.id/index.php/JKM/article/view/2203>
- Pizarro, A. (2017). GUÍA TEÓRICO-PRÁCTICA PARA DOCENTES: MATERIAL DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE INDIVIDUOS CRÍTICOS A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA ACTITUD CRÍTICA. En *Universidad Austral de Chile*.
<https://doi.org/10.17162/rt.v26i2.824>
- Pulido, D., Pulecio, C., & Patiño, O. (2019). Validación de una cartilla pedagógica para enseñar ética de manera crítica y reflexiva en psicología. *Revista Colombiana de Bioética*, 14(2), 2-19. <https://doi.org/10.18270/rcb.v14i2.2562>
- Quito, L., Bravo, B., Balladares, C., Gordon, C., Ununzungo, M., & Mendoza, C. (2022). Estrategias metacognitivas y pensamiento crítico en docentes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1-27.
- Ramirez, R. (2008). La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos. *Revista Folios*, 28, 1-12.
<https://doi.org/10.17227/01234870.28folios108.119>
- Solbes, J. (2013). Contribución de las cuestiones sociocientíficas al desarrollo del pensamiento crítico (I). *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 10(1), 1-10.
<https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/14993/1-329-Solbes.pdf?sequence=7>
- Suarez, A., & Vargas, J. (2018). ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA DE LA ESCUELA FISCAL “LUIS SALGADO CARRILLO”, CANTÓN GUAYAQUIL, AÑO LECTIVO 2017- 2018 DISEÑO DE [Universidad de Guayaquil]. En *Universidad de Guayaquil*.

<http://ieeauthorcenter.ieee.org/wp-content/uploads/IEEE-Reference-Guide.pdf><http://wwwlib.murdoch.edu.au/find/citation/ieee.html><https://doi.org/10.1016/j.cie.2019.07.022><https://github.com/ethereum/wiki/wiki/WHITE-PAPER><https://tore.tuhh.de/hand>

Suárez, E., & González, L. (2021). Puntos de encuentro entre Pensamiento Crítico y Metacognición para repensar la enseñanza de Ética. *Sophia(Ecuador)*, 1-22, 175-195. <https://doi.org/10.17163/soph.n30.2021.06>

Vargas, I., González, X., & Navarrete, T. (2018). Metodología activa en el Estudio de Caso para desarrollo del pensamiento crítico y sentido ético. *Enfermería Universitaria*, 15(3), 1-11.

Velez, C. (2013). Una Reflexión Interdisciplinar Sobre El Pensamiento Crítico. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.*, 9(2), 11-39.

Villarini, J. (2003). Teoría y pedagogía del pensamiento crítico. *PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS*, 3, 2-8.